

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Héctor Apreza Patrón

AÑO I Tercer Periodo Extraordinario Segundo Periodo de Receso LVI Legislatura Única

SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2000		SO DEL ESTADO	pág. 5
SUMARIO		ENTREGA DE LA PRESEA “SENTIMIENTOS DE LA NA- CIÓN”	pág. 8
ASISTENCIA	pág. 2	INTERVENCIÓN DEL CIUDA- DANO DOCTOR ARTURO BELTRÁNORTEGA, RECIPIEN- DARIO DE LA PRESEA “SENTI- MIENTOS DE LA NACIÓN”	pág. 8
ORDEN DEL DÍA	pág. 2	INTERVENCIÓN DEL CIUDA- DANO ARMANDO LABRA MANJARREZ, SUBSECRETA- RIO DE DESARROLLO POLÍTI- CO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y REPRESENTE DEL CIUDADANO DOCTO- R ERNESTO ZEDILLO PONCEDELEÓN, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	pág. 11
INSTALACIÓN DEL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIO- NES	pág. 2	CLAUSURA DEL PERIODO EXTRAORDINARIO Y DE LA SESIÓN	pág. 12
NOMBRAMIENTO DE LA CO- MISIÓN DE CORTESÍA	pág. 3		
RECESO	pág. 3		
HONORES A LA BANDERA E HIMNO NACIONAL	pág. 3		
LISTA DE HONOR DE LOS DI- PUTADOS CONSTITUYENTES	pág. 3	Presidencia del diputado Héctor Apreza Patrón	
LECTURA DE LOS “SENTI- MIENTOS DE LA NACIÓN”	pág. 4	ASISTENCIA	
INTERVENCIÓN DEL CIUDA- DANO DIPUTADO HÉCTOR APREZA PATRÓN, PRESIDEN- TE DEL HONORABLE CONGRE-		El Presidente:	
		Se inicia la sesión.	
		Proceda el ciudadano diputado secretario Roberto Torres Aguirre, a pasar lista de asistencia.	

El secretario Roberto Torres Aguirre:

Adán Tabares Juan, Alarcón Abarca Saúl, Álvarez Heredia Roberto, Apreza Patrón Héctor, Ávila López José Luis, Ávila Morales Ramiro, Bazán González Olga, Camarillo Balcázar Enrique, Carachure Salgado José Isaac, Castro Andraca Generosa, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Echeverría Pineda Abel, Figueroa Ayala Jorge, Figueroa Smutny José Rubén, Galeana Cadena Javier, García Leyva Raúl, Hernández Ortega Antonio, Ibanovichi Muñoz Consuelo, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Loeza Lozano Juan, Medrano Baza Misael, Merlín García María del Rosario, Mireles Martínez Esteban Julián, Mojica Mojica Alberto, Moreno Arcos Mario, Mota Pineda Javier Ignacio, Pasta Muñúzuri Ángel, Ramírez Castro Eugenio, Rangel Miravete Oscar Ignacio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Román Román José Luis, Romero Gutiérrez Odilón, Saldívar Gómez Demetrio, Salgado Flores Alfredo, Salgado Tenorio Juan, Salgado Valdez Abel, Sandoval Cervantes Ernesto, Sandoval Melo Benjamín, Santiago Dionicio Octaviano, Soto Duarte Ambrocio, Torres Aguirre Roberto, Velez Memije Ernesto, Villanueva de la Luz Moisés, Zapata Añorve Humberto Rafael.

Informo a la Presidencia, la asistencia de 44 diputados a la presente sesión.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado secretario.

Con la presencia de 44 diputados se declara quórum legal.

ORDEN DEL DÍA

Proceda el ciudadano diputado secretario Octaviano Santiago Dionicio, a dar lectura al Orden del Día aprobado en sesión anterior.

El diputado Octaviano Santiago Dionicio:

Sesión Pública y Solemne.

13 de septiembre de 2000.

187 Aniversario "Primer Congreso de Anáhuac".

Orden del Día

Primero.- Instalación del Periodo Extraordinario de Sesiones.

Nombramiento de la comisión de diputados para acompañar al interior del Recinto oficial a los ciudadanos gobernador del Estado, presidente del Tribunal Superior de Justicia, representante Presidencial y galardonado.

Receso.

Segundo.- Honores a la Bandera e Himno Nacional.

Tercero.- Lista de Honor de los Diputados Constituyentes.

Cuarto.- Lectura de los "Sentimientos de la Nación".

Quinto.- Intervención del ciudadano diputado Héctor Apreza Patrón, presidente del Honorable Congreso del Estado.

Sexto.- Entrega de la Presea "Sentimientos de la Nación" del Honorable Congreso del Estado.

Séptimo.- Intervención del ciudadano doctor Arturo Beltrán Ortega, beneficiario de la Presea "Sentimientos de la Nación".

Octavo.- Intervención del ciudadano Armando Labra Manjarrez, subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación y representante del ciudadano doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Noveno.- Clausura del Periodo Extraordinario y de la Sesión.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado secretario.

INSTALACIÓN DEL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados y público presente ponerse de pie, para proceder

a la instalación del Periodo Extraordinario de Sesiones y de la sesión.

“Hoy, siendo las diecinueve horas del día trece de septiembre del año dos mil, se declara formalmente instalado el Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en la Catedral de Santa María de la Asunción declarado recinto oficial por decreto número 17, de fecha nueve de abril de mil novecientos ochenta y uno, para conmemorar con solemnidad el 187 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac”.

Pueden sentarse.

NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA

Se designa en comisión a las ciudadanas diputadas Rosaura Rodríguez Carrillo, Generosa Castro Andraca, Consuelo Ibanovich Muñoz y a los ciudadanos diputados Demetrio Saldívar Gómez y Ángel Pasta Muñúzuri, para que se trasladen afuera de este Recinto e inviten a los ciudadanos licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado de Guerrero; licenciado Rigoberto Pano Arciniega, presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia; licenciado Armando Labra Manjarrez, subsecretario de Desarrollo Político y representante del ciudadano presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; ciudadano doctor Arturo Beltrán Ortega y demás personalidades invitados de honor a esta Sesión Solemne; mientras tanto se declara un breve receso.

(Receso.)

El Presidente:

Se reanuda la sesión con la presencia de los ciudadanos: licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado, licenciado Rigoberto Pano Arciniega, presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado; licenciado Armando Labra Manjarrez, subsecretario de Desarrollo Político y representante del ciudadano presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; doctor Arturo Beltrán Ortega y demás personalidades invitados de honor a esta Sesión Solemne.

HONORES A LA BANDERA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados y público asistente ponerse de pie, para rendir honores a nuestro Lábaro patrio y entonar nuestro Himno Nacional.

(Se rindió honores a nuestro Lábaro patrio y se entonó el Himno Nacional.)

Ruego a los presentes, tomar asiento.

LISTA DE HONOR DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado secretario Roberto Torres Aguirre, proceda a dar lectura a la lista de honor de los Diputados Constituyentes.

El secretario Roberto Torres Aguirre:

Diputados Constituyentes del Primer Congreso de Anáhuac.

Por la Provincia de Nueva Galicia, Diputado Don Ignacio Rayón.

Por la Provincia de Michoacán, Diputado Don José Sixto Berdusco.

Por la Provincia de Guanajuato, Diputado Don José María Liceaga.

Por la Provincia de Oaxaca, Diputado Don José María Murguía.

Por la Provincia de Tecpan, Diputado Don José Manuel de Herrera.

Por la Provincia de México, Diputado suplente Don Carlos María Bustamante.

Por la Provincia de Veracruz, Diputado suplente Don José María Coss.

Por la Provincia de Puebla, Diputado suplente licenciado Don Andrés Quintana Roo.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado.

LECTURA DE LOS “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado secretario Octaviano Santiago Dionicio, proceda a dar lectura a los “Sentimientos de la Nación”, dictados por el Generalísimo Don José María Morelos y Pavón.

El secretario Octaviano Santiago Dionicio:

Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Suele decirse que los dos siglos pasados fueron los tiempos de la gran batalla por la independencia y la conquista de la Soberanía Nacional; ahora, en los principios y en el transcurso de esta nueva centuria e inspirados en el Generalísimo Morelos, debiéramos convertir el siglo XXI en el siglo de la plenitud democrática, de la transparencia en todos los órdenes del quehacer, del fin de la impunidad, del esplendor municipalista, del reino de los derechos humanos y del desarrollo pleno también de todas las capacidades humanas.

Sólo luchando por hacer realidades estas reclamaciones habremos de inmortalizar para orgullo del pueblo de Guerrero y de México entero el pensamiento patriótico y libertario del más grande de nuestros héroes nacionales.

Ante la Soberanía de aquél Congreso, el Generalísimo Don José María Morelos y Pavón, el 14 de septiembre de 1813, declinó su omnímoda autoridad y presentó bajo el título de “Sentimientos de la Nación”, las bases de la estructura jurídica del México Independiente, condensadas en los siguientes ideales y principios:

1.- Que la América es libre e independiente de España y de toda otra nación, gobierno o monarquía, y que así se sancione, dando al mundo las razones.

2.- Que la religión católica sea la única, sin tolerancia de otra.

3.- Que todos sus ministros se sustenten de todos, y sólo los diezmos y primicias, y el pueblo no tenga que pagar más obvenciones que las de su devoción y ofrenda.

4.- Que el dogma sea sostenido por la jerarquía de la iglesia, que son el Papa, los obispos y los curas, porque se debe arrancar toda planta que Dios no plantó.

5.- La Soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que sólo quiere depositarla en sus representantes dividiendo los poderes de ella en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, eligiendo las provincias sus vocales, y estos a los demás, que deben ser sujetos sabios y de probidad.

6.- Que los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, estén divididos en cuerpos compatibles para ejercerlos.

7.- Que funcionarán cuatro años los vocales, turnándose, saliendo los más antiguos para que ocupen el lugar los nuevos electos.

8.- La dotación de los vocales, será una congrua suficiente y no superflua, y no pasará por ahora de ocho mil pesos.

9.- Que los empleos los obtengan sólo los americanos.

10.- Que no se admitan extranjeros, si no son artesanos capaces de instruir y libres de toda sospecha.

11.- Que la patria no será del todo libre y nuestra, mientras no se reforme el gobierno, abatiendo al tiránico, sustituyendo el liberal y echando fuera de nuestro suelo al enemigo español que tanto se ha declarado contra esta Nación.

12.- Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejoren sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto.

13.- Que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados, y que éstos sólo lo sean en cuanto al uso de su ministerio.

14.- Que para dictar una ley se discuta en el Congreso, y decida a pluralidad de votos.

15.- Que la esclavitud se prescriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro, el vicio y la virtud.

16.- Que nuestros puertos se franqueen a las naciones extranjeras amigas, pero que éstas no se internen al reino por más amigas que sean, y sólo haya puertos señalados para el efecto, prohibiendo el desembarco en todos los demás, señalando el 10 por ciento y otra gabela a sus mercancías.

17.- Que a cada uno se le guarden las propiedades y respete en su casa como en un asilo sagrado, señalando penas a los infractores.

18.- Que en la nueva legislación no se admitirá la tortura.

19.- Que en la misma se establezca por ley constitucional la celebración del 12 de diciembre en todos los pueblos, dedicado a la patrona de nuestra libertad, María Santísima de Guadalupe, encargando a todos los pueblos la devoción mensual.

20.- Que las tropas extranjeras o de otro reino no pisen nuestro suelo, y si fuere en ayuda, no estarán donde la Suprema Junta.

21.- Que no hagan expediciones fuera de los límites del reino, especialmente ultramarinas; pero que no son de esta clase propagar la fe a nuestros hermanos de tierra adentro.

22.- Que se quite la infinidad de tributos, pechos e imposiciones que nos agobian y se señale a cada individuo un cinco por ciento de semillas y demás efectos u otro cargo igual, ligera, que no oprima tanto, como la alcabala, el estanco, el tributo y otros; pues con esta ligera contribución y la buena administración de los bienes confiscados al enemigo, podrá llevarse el peso de la guerra y honorarios de empleados.

23.- Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre de todos los años, como el día aniversario en que se levantó la voz de la independencia y nuestra santa libertad comenzó, pues en ese día fue en el que desplegaron los labios de la Nación para reclamar sus derechos con espada en mano para ser oída; recordando siempre el mérito del grande héroe, el señor Don Miguel

Hidalgo y Costilla y su compañero Don Ignacio Allende.

Respuestas en 21 de noviembre de 1813. Por tanto, quedan abolidas éstas, quedando siempre sujetos al perecer de su alteza serenísima.

Atentamente.
José María Morelos.

Servido, señor presidente.

El vicepresidente Javier Ignacio Mota Pineda:

Gracias, ciudadano diputado.

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO DIPUTADO HÉCTOR APREZA PATRÓN, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Héctor Apreza Patrón, presidente del Honorable Congreso del Estado.

El diputado Héctor Apreza Patrón:

Ciudadano Licenciado Armando Labra Manjarrez, Subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación y representante del ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudadano Licenciado René Juárez Cisneros, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Ciudadano Licenciado Rigoberto Pano Arciniega, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Representantes del Congreso de la Unión y de las demás legislaturas de los estados.

Representantes de las Fuerzas Armadas.

Invitados especiales que nos acompañan.

Ciudadano doctor Arturo Beltrán Ortega.

Compañeras y compañeros diputados.

Pueblo de Guerrero.

Hoy, 13 de septiembre del año 2000, asistimos a conmemorar el aniversario del Primer Congreso de Anáhuac, momento histórico que instaló el primer cuerpo deliberante del México insurgente, para dotar de un ideario y de una bandera política a las fuerzas libertadoras de la América Hispánica.

En esta Catedral de la ciudad de Chilpancingo, sede del Primer Congreso de Anáhuac, se llevaron a cabo, hace 187 años, las primeras discusiones, y se tomaron los acuerdos iniciales, sobre el futuro de nuestra nación.

Las circunstancias de ese entonces, obligaban a formar un gobierno para el México libre. Derivado de ello, el Congreso dio paso a la proclamación de un gobierno insurgente, declaró la abolición de la esclavitud en América, decretó formalmente la independencia nacional, sentó las bases de la Constitución de Apatzingán, y dio a conocer los “Sentimientos de la Nación”, obra magna cuyos principios trascienden en la historia, y marcan la vigencia del pensamiento insurgente, a casi dos siglos de su pronunciamiento.

Ese Congreso de Anáhuac, constituye el primer gran esfuerzo de nuestra nación, por establecer la discusión pública y abierta de los principales problemas nacionales. Don José María Morelos y Pavón, con visión de estadista, lanzó una convocatoria que, con las limitaciones propias de la época llamaba a la conformación de un Congreso Plural, representativo de las regiones de nuestra nación, electo mediante el sufragio de quienes en esa época detentaban tal derecho.

El resultado: un Congreso de hombres probos, comprometidos con la patria y dispuestos a transformar las condiciones de nuestra nación, dotándonos de patria, libertad e igualdad entre todos.

Estas tierras del Sur, no sólo fueron sede de ese Primer Congreso, sino que aportaron la sangre de sus hijos para la fundación del estado mexicano. La libertad se conquistó con valor y muchas vidas, pero aún en esos momentos, las ideas, el orden y la aspiración de un país de leyes justas, con división de poderes, de gobiernos democráticos, de igualdad entre sus habitantes, fueron ideales que, el Congreso Constituyente establecido en esta ciudad de Chilpancingo, supo

interpretar y plasmar en los “Sentimientos de la Nación”.

La Nación que hoy tenemos, ha sido construida con base en los consensos, en el diálogo. Las armas insurgentes han cedido el paso a la razón, a la concertación. Los mexicanos hemos entendido que el camino del cambio y el progreso es la unidad nacional. Nuestras diferencias ideológicas, que en otros tiempos hubieran sido motivo de división, hoy nos unen, las posiciones adversas amalgaman hoy, los grandes acuerdos nacionales.

La solución de los conflictos es y será por la vía de la ley. Plasmado está en la Constitución, que nadie puede ejercer violencia para reclamar su derecho.

El estado es el garante de que se cumpla con esta máxima, y los ciudadanos somos responsables con nuestro actuar, de preservar la paz social.

La discusión pública y abierta de los grandes problemas nacionales, es hoy una realidad. Los promotores, debemos ser todos. Son tiempos de diálogo y tolerancia; en los cuales, la participación y la inclusión de las propuestas de todos los sectores sociales es imprescindible. En la construcción de acuerdos de interés general, nadie sobra. Si alguna vez se ignoraron las opiniones de algunos grupos sociales, es momento de escucharlos; sin embargo, la cerrazón y la sin razón de unos cuantos no debe ser motivo para cerrar el diálogo estatal y el diálogo nacional.

Hoy en día, la discusión política de los problemas sociales, no es exclusiva del estado y los partidos políticos. Requiere para ser válida, de la opinión de la sociedad, de los grupos civiles organizados y desde luego de los medios de comunicación.

Al igual que en el Primer Congreso de Anáhuac, es necesario que el Parlamento de Guerrero esté a lado de las causas populares, de las luchas justas, de los principios democráticos que engrandecen nuestra Nación y fortalecen los lazos entre los guerrerenses.

Por ello, al recordar el espíritu de los “Sentimientos de la Nación”, nuestra actividad se orienta en favor de leyes más justas, del respeto a los derechos humanos, del respeto al voto

popular, al sufragio libre, y sobre todo, a la lucha por saldar la deuda histórica que México tiene con los miles de pobres que habitan en nuestra entidad.

Morelos, el Siervo de la Nación, dispuso con su ejemplo lo que la función pública debe ser: entrega, honestidad, sensibilidad y sobre todo, disposición a resolver los problemas que se presenten.

En Guerrero no somos ajenos a ello. Aquí no son válidas las actitudes arrogantes, soberbias, de quienes detentan el honor de servir al estado y a la nación. Quienes ven el ejercicio del poder como asunto patrimonial, extravían su destino y pervierten la nobleza de las instituciones.

Por su parte, el gobernador del estado, licenciado René Juárez Cisneros, ha asumido con responsabilidad y dignidad el papel que la ciudadanía le otorgó.

Ha propiciado con su respeto a la integridad de los demás poderes, el fortalecimiento de una nueva relación, que implica, en si misma, el apego a los principios democráticos y republicanos expresados en los “Sentimientos de la Nación”.

Los guerrerenses, somos testigos de la lucha que el gobernador ha emprendido para que a Guerrero se destinen mayores recursos presupuestales, y de su incansable esfuerzo por captar más inversión privada, que permitan en conjunto ampliar la infraestructura social y productiva, generando mejores condiciones estructurales para un desarrollo sostenido del Estado. La defensa de los intereses de los guerrerenses ha sido su compromiso principal.

En esa lucha que el gobernador ha impulsado por el progreso del estado, todos debemos estar comprometidos. La responsabilidad en esta materia es de todos. Nadie puede oponerse al destierro de la marginación de Guerrero, quien así lo hace, encubre su verdadero rostro tras la pobreza de los guerrerenses.

En este lugar sagrado para los guerrerenses, donde se dieron a conocer las bases de la Nación, los legisladores refrendamos nuestro compromiso con el contenido y significado de los

“Sentimientos de la Nación”, y nos pronunciamos por apoyar su difusión masiva.

No olvidemos que un pueblo sin memoria estará condenado a repetir sus errores. En estos tiempos de cambio vertiginoso no se debe caer en la confusión ideológica y en la pérdida de identidad nacional. Al contrario, debemos retomar lo mejor de nuestra historia, para continuar construyendo un andamiaje económico y político, que genere mayor democracia y justicia social.

La historia nacional, se compone de ciclos. Hoy las condiciones del país indican que es necesario replantear la estructura y funciones del estado mexicano, para modernizarlo, hacerlo más transparente y mejor equilibrado.

Guerrero, no es ajeno a ese proceso. Comprendemos la necesidad de actualizar integralmente las relaciones políticas entre los poderes, y de éstos con los ciudadanos. Las metas son muy claras: revisión integral de nuestro marco jurídico, mayor transparencia en la función pública, mejor participación social en la toma de decisiones, destierro de la corrupción y de la impunidad, y en suma, un Estado de Derecho que integre y que no excluya. Por ello, debemos todos, poderes públicos, partidos políticos y ciudadanos profundizar los trabajos de la reforma política.

Desde aquí, hacemos un llamado a cada uno de estos actores a participar, con propuestas, con diálogo, con respeto y, aún más, con fervor patriótico en esta gran tarea.

Es justo reconocer el talento de quienes destacan por sus obras, sobre todo, cuando éstas trascienden el plano de lo particular y se ubican dentro del interés general.

Por ello, el Congreso del Estado de Guerrero, ha instituido, el reconocimiento a los ciudadanos que en congruencia con los “Sentimientos de la Nación”, propagan los más altos valores de la humanidad, como es el caso de nuestro muy estimado paisano el doctor Arturo Beltrán Ortega...

(Aplausos)

Quien ha sobresalido en el ejercicio de la

ciencia médica, en la lucha contra el cáncer.

A él, de cuyas virtudes hablan las vidas que ha salvado, el Congreso del Estado de Guerrero en este día, otorga por el voto unánime de todos sus integrantes, la distinción de portar la Presea "Sentimientos de la Nación". Convirtiéndose, así, en el primer guerrerense en recibir tal reconocimiento. Arturo Beltrán Ortega es ejemplo de los mexicanos.

Guerrerense distinguido, que prestigia en el ámbito internacional a nuestro Estado, nos muestra que a 190 años de haberse iniciado la independencia nacional, Guerrero sigue aportando valores a la Nación.

Ayer fueron la sangre y la vida de nuestros hermanos. Hoy, son las ideas y el talento de nuestros profesionistas.

Guerrero requiere urgentemente, que se le retribuya el esfuerzo y el costo que ha tenido esta entrega. Ya es tiempo que la federación otorgue más apoyos...

(Aplausos)

Para superar los nada honrosos primeros lugares en índice de marginación. En ello que no se olvide, puede estar la estabilidad del país.

Es indispensable que el gobierno federal preste mayor atención a nuestras demandas, que brinde un trato desigual a un estado desigual. Los estados del Sur, con quienes no sólo compartimos historia, sino los grandes problemas sociales, debemos unirnos para proponer, y en conjunto exigir un desarrollo equitativo sustentable, no un tratamiento.

¡Nuestra voz debe ser escuchada!, ¡Guerrero tiene que ser atendido!

La deuda con el Sur no está saldada; los guerrerenses no somos mexicanos de segunda. Es necesario desterrar los grandes rezagos y los contrastes dramáticos entre quienes tienen todo y los que de todo carecen. Si combatir la pobreza es ser rebelde, bien vale la pena esa noble causa.

Nuestra lucha no tiene descanso, y sus límites están en alcanzar la igualdad con la que Morelos soñó al afirmar "que sólo nos distinga el vicio y la virtud".

¡Con Guerrero por México, siempre por México!

(Aplausos.)

ENTREGA DE LA PRESEA "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

El Presidente:

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Honorable Congreso del estado de Guerrero en los artículos 214 y 215 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, instituyó la Presea "Sentimientos de la Nación", que se otorga a nacionales o extranjeros que sean dignos de portar dicho reconocimiento y que se hayan distinguido por su cercanía a los principios políticos enarbolados por el Primer Congreso de Anáhuac y de los "Sentimientos de la Nación", como lo son: la lucha por la paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos y en general con los más altos valores de la humanidad.

La Quincuagésima Sexta Legislatura, por decreto 141, ha aprobado por unanimidad de votos, con fecha 18 de agosto del año 2000, otorgar al ciudadano doctor Arturo Beltrán Ortega, guerrerense distinguido, la Presea "Sentimientos de la Nación", en reconocimiento a su amplia trayectoria pública como científico e investigador y su gran aportación a la oncología en México y el mundo.

La labor del doctor Arturo Beltrán Ortega es la de un científico investigador con visión histórica, ligado fuertemente en sus convicciones con la causa de la lucha contra el cáncer y la protección a la salud de los mexicanos y en particular de los guerrerenses.

Solicito al ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado, que en nombre del Congreso del Estado de Guerrero, haga entrega de la Presea "Sentimientos de la Nación" al ciudadano doctor Arturo Beltrán Ortega.

(El gobernador del estado hace entrega de la Presea.)

(Aplausos.)

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO DOCTOR ARTURO BELTRÁN ORTEGA

El Presidente:

En desahogo del séptimo punto del Orden

del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano doctor Arturo Beltrán Ortega.

El ciudadano doctor Arturo Beltrán Ortega:

Ciudadano Licenciado René Juárez Cisneros, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero.

Ciudadano Diputado Héctor Apreza Patrón, Presidente de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

Ciudadano Licenciado Rigoberto Pano Arciniega, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Ciudadano Licenciado Armando Labra Manjarrez, subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación y representante del ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudadanos Diputados integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Guerrero.

Señoras y señores.

Los mexicanos y en particular los guerrerenses, poseemos altares cívicos en los que acudimos para honrar a quienes nos dieron con la libertad las lecciones más altas de humanismo, de generosidad y sacrificio. Hoy estamos en uno de esos escenarios de mayor relieve que contiene el mapa mexicano, puesto que aquí José María Morelos suscribió el primer documento constitucional de la Nación que él diseñó y entregó en custodia a las generaciones sucedáneas.

La transformación fue de una lucha armada al inicio de una nación, el homenaje que hoy se me hace objeto me enorgullece, es verdad, y mueve mi sentimiento más profundo de gratitud, puesto que estoy consciente que sólo he puesto mi actividad profesional al servicio de quienes son víctimas de ese terrible flagelo que es el cáncer, con una sola excepción, la de entregar mi esfuerzo en primer término a aquellos seres más urgentes de atención, es por ellos y con ellos con los más humildes donde he sentido que mi dedicación, mi tiempo y mi responsabilidad social encuen-

tran el eco y la recompensa moral apetecidos.

De esta manera, siento que devuelvo a los guerrerenses en particular, lo que Guerrero hizo por mí al darme educación y capacitación profesional; así intento cubrir aunque sea en parte la deuda que tengo con los míos; es decir, con aquellos que son iguales a mí y a quienes llevo en el corazón como los más cercanos.

No ostento otro título que el de alguien que ha tenido el privilegio de servir a quienes como guerrerenses y como mexicanos de alto espíritu y reconocida generosidad hicieron tanto por mí. Dicho de otro modo, me debo a una vocación bien definida pero que desde siempre ha sido nutrida por la conciencia social que me empuja a situarme en la línea de quienes han sido convocados para servir a sus semejantes; máxime cuando estos son mis paisanos y nos hermanan de por vida lazos de sangre y de oriundez.

Por fortuna, el avance de la ciencia médica ha puesto a nuestro alcance formas más eficaces para el tratamiento de los diversos tipos de cáncer y ahora es muy elevado el porcentaje de quienes atendidos oportuna y eficazmente pueden alcanzar su total recuperación.

En ese sentido, los gobiernos del estado de Guerrero han realizado obras hospitalarias y han puesto en marcha programas de detección para acudir en auxilio de la población; sin embargo, la demanda de servicios ya rebasa la capacidad instalada, por lo que debemos trabajar en la solución de este problema.

No tengo ninguna duda de que el Guerrero de mañana será un Guerrero más equilibrado, más justo y más dinámico si desde hoy nos mantenemos unidos para trabajar por su futuro.

No es tiempo de luchas estériles, sino del combate al analfabetismo, a la insalubridad y a la pobreza. Abrigo la certeza de que la salud como la educación son y deben ser los objetivos fundamentales para llevar a nuestros hermanos los beneficios de una mejor calidad de vida y a título personal me enorgullece ser parte actuante de esta gran cruzada.

En materia de salud y educación no podemos aceptar que el guerrerense sea ciudadano de

segunda clase, la salud en primera instancia es un derecho al que deben tener acceso todos los seres humanos, máxime cuando estos se ubican en zonas todavía marginales de nuestro país y nuestro estado y compete a todos, gobernantes y gobernados, abrir las avenidas sobre las cuales debe transitar el ejercicio ciudadano de este derecho inalienable.

Siento pues que he recibido la oportunidad de sumarme a una tarea común de elevado valor humanístico, dando así respuestas a quienes alentaron mi vocación y mi entrega puestos al servicio de todos, principiando por los más humildes, por los más necesitados.

Hoy me encuentro ante un suceso inesperado y muy gratificante. Inesperado porque se me hace objeto de una elevada e inmerecida distinción, puesto que he trabajado no con la mira de recibir honores, sino la conciencia de que hago lo que debo hacer y que lo hago del mejor modo posible y utilizando los recursos que la ciencia ha puesto a mi alcance y por supuesto con una emoción que me viene de muy lejos y que me acompañará hasta el último día de mi existencia.

Y digo que gratificante porque pecaría de mentiroso, sino expresara que en esta fecha solemne, en este sitio consagrado por la historia; así como la Presea que se me otorga, me llevan a experimentar un limpio y profundo sentimiento de orgullo.

Asimismo, soy conciente de que me enfrento a una responsabilidad todavía mayor de la que siempre he experimentado, la de responder con mayor esfuerzo, sin límite de tiempo, circunstancias, con devoción y altruismo al honor que hoy se me confiere.

Me debo a esta tierra, donde se nace, se crece y en la cual se aprende el amor por ello; soy guerrerense por genealogía, por nacimiento y por arraigo a esta tierra generosa y noble, y a una estirpe humana no siempre justamente retribuida en su aporte a la erección de un país libre, soberano e independiente.

Esta reflexión pertenece a mi entraña y ha sido la mejor compañera y el mejor aliento de un itinerario que me ha llevado a los más diversos confines del mundo; no me mueve otro apetito,

ni me he fijado otra meta de que quizá algún día pueda agregar a mi título médico el de haber sido uno más, seguramente el más modesto de los misioneros de la salud que ha dado este gran país.

En este día memorable recibo con humildad la Presea "Sentimientos de la Nación", instituida por un gobierno y un Congreso local que así honra la memoria de José María Morelos y Pavón, quien en su etapa más luminosa hizo de este recinto religioso, el sagrario histórico que en el transcurso de los años y hoy en día y para siempre cobija el amor patrio de mexicanos y guerrerenses.

Mi palabra no alcanza a expresar la emoción que hoy me recorre, ni la gratitud que debo a una vida que hoy me concede tamaño privilegio.

A quienes se fijaron en mi para colocarme en el pecho esta Presea y a quienes me dieron la oportunidad de ser un estudiante y más tarde un profesional de la ciencia médica, debo mi sincero reconocimiento y entrego la mejor respuesta, la de servir con mayor dedicación y sin medir obstáculos a nuestros coterráneos, a los hombre y mujeres de Guerrero afligidos por un padecimiento que no distingue razas, ni edad, ni estatus social; en ellos y por ellos empeño mi palabra que es la de no variar el rumbo, ni la línea de conducta, sólo así podré avalar la solemnidad de un acto que hoy me conmueve, que tensa las fibras más sensibles de mi espíritu y que me obliga a ser cada día, cada minuto de la vida que tenga yo asignada un mejor guerrerense, un mejor mexicano y un amante fiel, insobornable y obediente de ambas calidades.

Señores diputados, señores funcionarios, público profesionista y hombres de negocios de este estado.

Recordemos que los que hemos tenido el privilegio de obtener una educación, en todo o en gran parte se lo debemos a este pueblo bronco, pero generoso y muy noble de Guerrero. Trabajemos por el estado, no les fallemos, pensemos siempre ¿qué podemos hacer por nuestro estado?, no qué el estado puede hacer por nosotros y permítaseme en esta ocasión emocionado hacer un grito

dentro de mi corazón.

¡Que viva Guerrero!

Gracias.

(Aplausos)

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO ARMANDO LABRA MANJARREZ, SUBSECRETARIO DE DESARROLLO POLÍTICO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y REPRESENTANTE DEL CIUDADANO DOCTOR ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El Presidente:

En desahogo del octavo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Armando Labra Manjarrez, subsecretario de Desarrollo Político y representante del ciudadano doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

El licenciado Armando Labra Manjarrez:

Ciudadano Presidente del Honorable Congreso del Estado, Diputado Héctor Apreza Patrón.

Ciudadano Gobernador del Estado de Guerrero, Licenciado René Juárez Cisneros.

Ciudadano Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, Magistrado Rigoberto Pano Arciniega.

Ciudadano Presidente Municipal de Chilpancingo, Profesor José Luis Peralta Lobato.

Ciudadano Comandante de la Décimoquinta y representante de la Novena Región Militar, General de Brigada Arturo Galindo Romero.

Señores diputados.

Distinguidos invitados.

Señoras y señores.

Por diversas y muy importantes razones, es un honor compartir con ustedes la celebración del 187 Aniversario del Primer Congreso de Anáhuac y la entrega de la Presea “Sentimientos de la Nación”, esta noche aquí en Chilpancingo, en Sesión Pública y Solemne del Congreso del Estado de Guerrero.

Me distingue el señor presidente Ernesto Zedillo, al nombrarme su representante en tan solemne y trascendental ceremonia que es motivo de orgullo y reflexión para todo el pueblo de México, el Primer Congreso de Anáhuac que comenzó a sesionar aquí en la Catedral de Santa María de la Asunción hace 187 años, que fue marco para que Morelos presentará a los legisladores de su tiempo los “Sentimientos de la Nación”, que precedió al Decreto Constitucional para la Libertad de la América mexicana.

Congreso histórico que aprueba el Acta de Independencia de la América septentrional redactada por Carlos María Bustamante, merced a lo cual quedó disuelta para siempre la dependencia de la nación mexicana respecto al dominio español y marcado quedó también nuestro derrotero de libertad y lucha frente a todos los imperios.

Considero un privilegio acudir al estado de Guerrero para compartir con el señor gobernador, con los representantes del pueblo y de la justicia guerrerense, con todos ustedes la entrega del galardón que mejor evoca una de las expresiones más claras y vigentes de los mexicanos en la pluma y sensibilidad heroica de José María Morelos y Pavón; honra, como mexicano y como servidor público, participar en la merecida exaltación de valores que son íntimos a las luchas más profundas de un pueblo como el nuestro, como el guerrerense, decidido a vindicar su derecho de cerrar las brechas de la desigualdad por la vía del trabajo, la organización democrática, la vida política civilizada, el cauce institucional.

Hoy celebramos la entrega de la Presea “Sentimientos de la Nación” a un científico guerrerense consagrado a la lucha contra el cáncer en México y el mundo, esta circunstancia nos llena de orgullo, sabedores de la calidad política y moral de quienes anteriormente han merecido tal distinción por sus aportes a la paz,

la democracia, la defensa de los derechos humanos y el más alto de los valores de la humanidad, la vida misma que es la que defiende nuestro homenajeado hoy.

Felicito sinceramente al doctor Arturo Beltrán Ortega por tan merecido reconocimiento a un mexicano, a un guerrerense ejemplar.

Resulta importante que los mexicanos reconozcamos nuestras virtudes compartidas y nuestros méritos ciudadanos con igual pasión que visualizamos nuestros desafíos, es esa una cualidad de la vida democrática, madura y creativa que entre todos estamos construyendo.

Que sólo con el esfuerzo colectivo y organizado hemos logrado superar enormes descabros económicos, al tiempo que avanzamos hacia prácticas políticas intensamente democráticas y que lo vamos logrando en un ambiente de paz y gobernabilidad, intensamente anhelado y conquistado por el tesón y la exigencia de la sociedad entera.

Cierto es que la desigualdad sigue siendo un reto mayor para los mexicanos y que mientras persista será inconcluso el proyecto común que nos amalgama como nación, esto así lo asume el gobierno de la República en sus políticas públicas.

Moderar la opulencia y la indigencia ahora en escenarios de mayor complejidad y magnitud, siguen siendo desafío en la medida que los avances innegables que ha logrado el tenaz esfuerzo del pueblo y sus gobiernos, generan incesantemente nuevas necesidades propias de una sociedad en cambio continuo de una comunidad nacional vital que reclama, pero que también aporta con igual ahínco.

No son menores los nuevos retos, como tampoco lo son los nuevos obstáculos que estamos enfrentando; además de las desigualdades añejas y las de nuevo cuño, el empeño colectivo de los mexicanos confronta segmentos viciados de dentro y fuera que habremos de superar, el narco-poder opone una resistencia dolorosa, plagada de violencia y corrupción que expresa una más de las nuevas formas de dominación que permean el mundo global que nos ha tocado vivir.

El renacimiento de fundamentalismos religiosos que extreman la conciencia fanática y la ignorancia por pobreza, tanto como la improvi-

sación dogmática en cuestiones de estado ilustran un horizonte de preocupaciones que como sociedad estamos requeridos pero también preparados para remontar.

Nuestros grandes rezagos equiparan a los enormes esfuerzos que hemos venido acumulando durante décadas y que hoy nos habilitan para encarar con certidumbre y optimismo la construcción del país que queremos ser y que soñó Morelos para nosotros, no sólo disfrutamos de paz, compartimos espacios crecientes de gobernabilidad eminentemente democrática, asentada en instituciones, leyes y conductas ciudadanas que hoy constituyen nuestro principal impulso común, nuestra fuerza de pueblo, nuestro compromiso esencial como nación.

Del vigor y fortaleza de nuestros principios y valores compartidos podremos cosechar las lecciones necesarias para disipar las interrogantes que siempre aparecen en el horizonte, siguen vigentes los principios y valores libertarios populares y nacionalistas que congregaron a los mexicanos más lúcidos desde hace 187 años al igual que hace 90, para ganar con las armas lo que hoy conquistamos y defendemos por el trabajo, la organización social y el compromiso político e ideológico con las causas de la mayoría de los mexicanos.

Sirva esta Sesión Solemne del Congreso del Estado como memorial oportuno de la gesta histórica ejemplar que nos permite hoy avizorar la patria justa, digna, libre y soberana que un puñado de mexicanos lúcidos fraguó aquí en Chilpancingo, hace 187 años y por la cual no hemos cesado, ni cesaremos de luchar.

Tal es nuestro compromiso como parte del sentimiento de la nación que hoy somos todos, estemos también todos hermanos guerrerenses a la altura de nuestra propia historia.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

CLAUSURA DEL PERIODO EXTRAORDINARIO Y DE LA SESIÓN

El Presidente (a las 19:57 horas):

En desahogo del noveno punto del Orden del Día, clausura del periodo y de la sesión, solicito

a los ciudadanos diputados y público asistente ponerse de pie.

“Hoy, trece de septiembre del año dos mil, siendo las diecinueve horas con cincuenta y siete minutos, declaro formalmente clausurados los trabajos del Tercer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, asimismo, se declara clausurada la presente sesión”.

Proceda la comisión designada a acompañar a la salida de este Recinto a los ciudadanos: licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado; licenciado Rigoberto Pano Arciniega, presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia; licenciado Armado Labra Manjarrez, representante del ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y al doctor Arturo Beltrán Ortega y demás personalidades.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Octaviano Santiago Dionicio
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Directora del Diario de los Debates
Lic. Natalia Martínez Beltrán